

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TITOVIT S.A.**

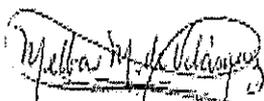
En mi calidad de Comisario de la compañía **"TITOVIT S.A."**, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto social de la compañía y en acatamiento a lo prescrito en el numeral 4º del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, he procedido a revisar y examinar los estados financieros que comprenden los estados sobre la posición financiera, los estados de resultados integrales, cambios en la posición patrimonial y flujos de efectivo, por los ejercicios económicos terminados **al 31 de diciembre del 2019 y 2018.**

De la revisión practicada a los libros sociales y contables de la compañía, se concluye que sus administradores han cumplido de una manera aceptable y razonable con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de la misma manera que han acatado las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía **TITOVIT S.A.**

De la evaluación a los procedimientos de Control Interno practicados a los procesos internos contables, financieros, operativos y administrativos, inherentes a la determinación del origen, implementación y registro de las transacciones que se fundamentan en las negociaciones de la compañía, se concluye que los mismos se han cumplido adecuada y oportunamente, acorde con los manuales implementados por la administración; y reflejan razonablemente el cumplimiento del objeto social, conforme lo manda el Estatuto Social de la compañía.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía **TITOVIT S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019,** presentan de una manera razonable en todos sus aspectos importantes la posición financiera de la compañía, los estados de resultados integrales, cambios en la posición patrimonial y flujos de efectivos, los mismos que han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, concordantes con lo dispuesto a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el R.O. 498 al 31-XII-2008.

Guayaquil 11 de Junio 2020



C.B.A. Melba Murillo L.
Comisario Principal
C.I. 0906103759